



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

## **FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD**

### *1. ASPECTOS GENERALES*

En virtud del Convenio suscrito el uno de diciembre de 2003 por el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Fiscalía General del Estado, Consejo General de la Abogacía Española, Consejo General de Procuradores de España, Consejo General del Notariado y Colegio de Registradores de la Propiedad Mercantil y de Bienes Muebles de España, se creó el “Foro Justicia y Discapacidad”.

El Órgano Rector del Foro que lo preside el Vocal del Consejo General del Poder Judicial D. Javier Laorden Ferrero por delegación del Presidente del Consejo, e interviene el también Vocal D. Félix Pantoja García, asumiendo la Secretaría un Letrado al Servicio del Consejo, que hasta este año ha sido desempeñada por el Letrado Jefe de la Sección de Relaciones Institucionales del Consejo Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López, que este año ha cesado en su cargo y al que desde el Foro se ha agradecido la magnífica labor realizada.

Las principales actividades realizadas por el Foro Justicia y Discapacidad vienen decididas por su Órgano Rector, integrándolo representantes de todas las instituciones que forman parte del Foro, - Ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fiscalía General del Estado y los Consejos Generales de la Abogacía Española, del Notariado, de Procuradores de España y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad ( CERMI) y la Fundación ONCE- así como un grupo de expertos que por su especial formación o sensibilidad con el colectivo de las personas que padecen discapacidad, asisten al Órgano Rector.

### *2. ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES*

Durante el año 2007, el Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad celebró tres reuniones que sirvieron para debatir diversos temas que desde la variada perspectiva profesional de sus miembros se perciben como más sensibles, compartiendo así las distintas experiencias que permiten el fomento de las actividades que puedan resultar más útiles para la mejor protección de las personas con discapacidad y ayuda para el ejercicio de sus derechos, así como para una mayor sensibilización de los colectivos que participan en el Foro hacia los problemas de aquéllas.

El Consejo General del Poder Judicial sensibilizado con los problemas de discapaces e incapacitados, viene desarrollando diversas acciones que se concretan por un lado en la especialización de Juzgados en incapacidades y tutelas. Desde su creación, el Foro Justicia y Discapacidad, ha venido impulsando la especialización de órganos judiciales para el conocimiento de aquellos asuntos relativos a “Incapacidades y Tutelas”, habiéndose atendido estas peticiones desde el Consejo en todas aquellas circunscripciones en que ello es posible. En este año se ha seguido realizando esta especialización, tanto en órganos unipersonales como en Secciones de las Audiencias Provinciales, constatándose con satisfacción desde el Foro que cada vez existen más órganos especializados en el conocimiento de los asuntos referidos a incapacitaciones y tutelas y apreciando el esfuerzo que se ha realizado al respecto.



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

También se ha propuesto desde el Foro que el acceso a la Carrera judicial de personas que padecen discapacidad tenga el mismo tratamiento que en la Administración General del Estado.

Desde el Consejo General del Poder Judicial y a propuesta del Foro se han realizado diversas gestiones para la puesta en marcha de un servicio de orientación jurídica a las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, estando prevista para ello la firma de un Convenio entre dicha Comunidad Autónoma y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, estando prevista la asistencia al acto del Presidente del Consejo y la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Especial relevancia merece la entrega de los primeros premios del “Foro Justicia y Discapacidad” que se acordaron otorgar por Acuerdo unánime de los miembros del Órgano Rector del Foro “Justicia y Discapacidad” en el mes de diciembre de 2006 para destacar varias actuaciones relevantes en defensa de los derechos de las personas discapacitadas o incapacitadas y su mejor integración social. Dicha entrega se efectuó el día 9 de octubre en la Sede Central del Consejo, constituyendo la mesa presidencial el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, el Ministro de Justicia, El Fiscal General del Estado, el presidente de Caja Madrid, la Secretaria de Estados de Servicios Sociales y Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los dos Vocales del Consejo que integran el Foro “Justicia y Discapacidad”, uno de ellos Presidente del mismo.

Al acto asistieron Jueces, Fiscales, Abogados y representantes de Asociaciones e Instituciones Públicas y privadas de diferente rango estatal, autonómico y local, así como diferentes personalidades de todos los ámbitos sensibilizadas con el colectivo de las personas que padecen discapacidad.

El Vocal Presidente Del Foro Justicia y Discapacidad hizo una breve semblanza de los fines y labor llevada a cabo por el Foro Justicia y Discapacidad y objeto de los premios “Foro Justicia y Discapacidad” y su dotación consistente en la estatua del perfil de la figura de Don Quijote creada expresamente para este fin por el artista plástico D. Gonzalo Torné.

Para la Entrega de dichos premios el Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial solicitó del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López (Secretario del Foro Justicia y Discapacidad) la lectura del acuerdo del acta de fecha 12 de diciembre de 2006 por la que se concedían los mismos. Y se procedió a la entrega de lo cuatro premios concedidos:

El Excmo. Sr. D. Félix Pantoja García, Vocal del Consejo General del Poder Judicial hizo la semblanza del premio concedido a título personal y con carácter de póstumo al Excmo. Sr. D. Federico Sainz de Robles (q.e.p.d.), como forma de honrar a este egregio jurista, militante con la cusa de protección a los discapacitados, recogiendo el mismo su viuda la Excmo. Sra. D<sup>a</sup> Celia Santa Cecilia y entregando el mismo el Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

El Excmo. Sr. D. Carlos Ganzenmüller Roig, Fiscal del Tribunal Supremo hizo la semblanza de la entidad premiada GRUPO SIRO por su contribución a la integración laborar de personas que padecen discapacidad, recibiendo el premio el Presidente de la empresa D. Manuel González Serna y entregando el mismo el Excmo. Sr. Ministro de Justicia.



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El Ilmo. Sr. D. José Marqueño de Llano (Presidente del Consejo General del Notariado y de la Fundación AEQUITAS) hizo la semblanza del tercer premio (que se había acordado entregar a una institución) a D. José Javier Soto Ruiz, Defensor del Discapacitado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo, entregando el mismo el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado.

D<sup>a</sup> Josefa García Llorente (Representante en el Foro Justicia y Discapacidad del Consejo General de la Abogacía Española) procedió a hacer la semblanza del cuarto premio concedido a un medio de comunicación social: a la Agencia de Noticias Servimedia, por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de las personas que padecen discapacidad, siendo entregado por la Excmo. Sra. Amparo Valcárce García, Secretaria de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y recogiendo el mismo el Presidente de la Agencia.

El Excmo. Sr. Javier Laorden Ferrero presentó también en dicho acto los dos primeros volúmenes del Libro “Los Derechos de las Personas con discapacidad”, referido el I al Área Jurídica y el II al Área Económico-Financiera, realizado por diversos expertos, y que posteriormente ha sido distribuido entre los colectivos de, a la Comisión de la Discapacidad del Senado y a las Asociaciones integradas en CERMI, ya que la amplitud de los temas tratados se considera de utilidad para todos estos colectivos a los que puede servir para un mejor tratamiento y enfoque de los problemas a que se enfrentan las personas que padecen diverso tipo de discapacidades.

El Foro “Justicia y Discapacidad” acordó en noviembre de 2007 que la presentación de los Volúmenes III y IV del Libro “Los Derechos de las Personas con Discapacidad”, que se ocupan del área socio-sanitaria y de la Discapacidad en el Derecho Comparado respectivamente y cuyos trabajos, atribuidos a los autores el pasado mes de julio, se encuentran ya muy avanzados, coincidan con la entrega de los II Premios del Foro Justicia y Discapacidad y tengan lugar aproximadamente en el segundo trimestre de 2008 en acto solemne y público.